



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01-SESAJ-CA/2023

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco; con domicilio en la Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, siendo las 10:00 (diez) horas del día 24 (veinticuatro) de febrero del 2023 (dos mil veintitrés), visto para resolver sobre la adjudicación del proceso de la Licitación Pública Local, con Concurrencia del Comité **LPLCC-01-SESAJ-CA/2021** denominada “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**”, convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras) de acuerdo a los artículos 1, 3, 23, 24, 29, 35, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de sus Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 10 (diez) de febrero de la presente anualidad, publicó en su página de internet dentro del módulo de licitaciones <http://sesaj.org/licitaciones> la convocatoria para los interesados en participar en la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**”, identificada como la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité **LPLCC-01-SESAJ-CA/2023** integrándose el expediente respectivo, mismo que obra en los archivos de este Organismo, para los efectos legales a que haya lugar.

Que se realizó la junta aclaratoria a las 13:00 (trece) horas del día 16 (dieciséis) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), en la cual no se contó con la asistencia de licitantes.

Que a las 10:00 (diez) horas del día 21 (veintiuno) de febrero del presente año, se llevó a cabo la presentación y la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas correspondientes, habiendo presentado sus propuestas los licitantes: **ALARMAS Y CIRCUITOS CERRADOS VELOZ S. DE R.L. DE C.V., SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE S.A DE C.V. y MEGA INTERNACIONAL S.A DE C.V.**, conforme al punto 7.1 de las bases de licitación **LPLCC-01-SESAJ-CA/2023**, denominada “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**”.



Que, se llevó a cabo la revisión administrativa y técnica de la documentación solicitada en el punto 7 de las bases del presente proceso, por parte del Área requirente la Lic. Martha Iraí Arriola Flores, Coordinadora de Administración, y por parte de la Unidad Centralizada de Compras la Lic. Dulce Elena López Aguirre, en el cual se manifiesta lo siguiente:

ALARMAS Y CIRCUITOS CERRADOS VELOZ S. DE R.L. DE C.V.

7. No cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica ya que no presenta permiso y/o refrendo Estatal vigente expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco para prestar servicios de Seguridad Privada en esta entidad federativa.
8. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), j), k), n) y o).
9. No cumple con lo solicitado Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia), Que sea legible el Código QR. ya que solo presenta manifiesto y no constancia del cumplimiento de obligaciones.
10. No cumple con lo solicitado en el Anexo 10 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social, Constancia), ya que solo presenta manifiesto y no constancia del cumplimiento de obligaciones.
11. No cumple con lo solicitado en el inciso l), ya que, no presenta comprobante de domicilio.
12. No presenta permiso y/o refrendo Estatal vigente expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco para prestar servicios de Seguridad Privada en esta entidad federativa.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

3. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, presenta permiso y/o refrendo Estatal vigente expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco para prestar servicios de Seguridad Privada en esta entidad federativa.
4. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n) y o).

MEGA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

3. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, presenta permiso y/o refrendo Estatal vigente expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco para prestar servicios de Seguridad Privada en esta entidad federativa.
4. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n) y o).

Para evaluar las ofertas, objeto de esta licitación se considera:

- A quien cumpla con los requisitos establecidos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) por la "CONVOCANTE".
- A quien cumpla con los documentos solicitados en bases.
- Método de evaluación "BINARIO", mediante el cual sólo se Adjudica" a quien oferte el precio más bajo.



PROPOSICIONES

PRIMERA. – Se procede a descalificar al licitante **ALARMAS Y CIRCUITOS CERRADOS VELOZ S. DE R.L. DE C.V.**, con fundamento en el numeral 8 incisos b) y e) de las bases de la licitación pública local con concurrencia del comité **LPLCC-01-SESAJ-CA/2023** que establece:

"8. DESCALIFICACIÓN DE LOS "LICITANTES".

La "CONVOCANTE" a través del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", descalificará total o parcialmente a los "LICITANTES" que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.
- e) La falta de cualquier documento solicitado."

SEGUNDA. - Que no se le adjudica al licitante **MEGA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.** ya que su propuesta resulta ser superior a la del proveedor adjudicado.

TERCERA. – Que las propuestas (oferta técnica y oferta económica) presentada por el licitante **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, resultan solventes, por haber resultado convenientes sus propuestas, por cumplir con todos los requisitos solicitados y precio, conforme al análisis técnico y al cuadro económico comparativo (mismos que forman parte integral de la presente resolución) y por estar por debajo del precio promedio de investigación de mercado, y toda vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco cuenta con el recurso presupuestal necesario en la partida 3381(servicios de vigilancia) para la erogación correspondiente, es procedente y se le adjudica:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. se le adjudica **PARTIDA ÚNICA (CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO)**, con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo mensual IVA incluido de \$30,160.00 (treinta mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) y a un costo total del contrato IVA incluido de \$301,160.00 (trescientos un mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.).

CUARTA. - Procédase a la formalización del respectivo contrato.



QUINTA. - Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firmaron los integrantes del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día 24 (veinticuatro) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés).


[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

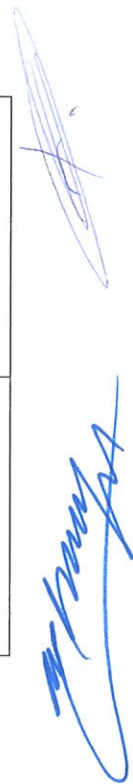
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO	
 Lic. Martha Iraí Arriola Flores Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	 Lic. Dulce Elena López Aguirre Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
 Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz Representante de la Coordinación de Administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	 Lic. Miguel Navarro Flores Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
 Lic. José Salvador Hinojosa Valadez Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva	 Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde Subdirector de Análisis Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
 Lic. Alejandro Muñoz Prado Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	 Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
 Ing. Omar Palafox Sáenz Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco	 Lic. Jose Guadalupe Pérez Mejía Representante de la Confederación Patronal Mexicana



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

 <p>Lic. Felipe Vázquez Collignon Representante de Consejo Mexicano Exterior de Occidente</p>	 <p>Mtro. José Alberto Zaragoza Ruiz Coordinador de Asuntos Jurídicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco</p>
 <p>Lic. Claudia Verónica Gómez González Representante de Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco</p>	



Esta hoja de firmas es parte del acta relativa al fallo o resolución de la Licitación con Concurrencia del Comité LPLCC-01-SESAJ-CA/2023, denominada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO"

